



# I CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS "El modelo cooperativo: respuesta a las crisis mundiales"

## ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL ACI AMÉRICAS

GUADALAJARA, MÉXICO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Los representantes de los organismos de promoción, fomento, regulación, supervisión y/o crédito cooperativo, asistentes a la I Cumbre Cooperativa de las Américas y abajo firmantes, hacemos la siguiente,

### DECLARACIÓN

Ratificar la Declaración de Santo Domingo, expedida el 3 de octubre de 2007 en el marco de la XV Conferencia Regional de la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas y como resultado del I Encuentro de Institutos de Promoción, Fomento, Supervisión y Crédito Cooperativo, haciendo énfasis en el fortalecimiento del modelo cooperativo como instrumento válido para el desarrollo económico y social de



nuestros pueblos; en la referencia a la ley marco para las cooperativas, cuando se promuevan modificaciones a las legislaciones cooperativas nacionales, y en la constitución de la Red de Organismos de promoción, fomento, regulación, supervisión y/o crédito cooperativo, para lo cual la ACI-Américas procederá a invitarlos antes de la II Cumbre Cooperativa para las Américas.

Adicionalmente:

1. Recalcar que el sano y adecuado desarrollo de las cooperativas no puede lograrse sin una adecuada regulación y supervisión especializadas, teniendo en cuenta su especial naturaleza jurídica.
2. Continuar con el proceso de depuración del cooperativismo, es decir, impulsar a las cooperativas que se inspiren y practiquen los valores y principios cooperativos y se ajusten en un todo a la ley. En consecuencia, no se comparte la existencia de organizaciones que utilizan el nombre cooperativo para desarrollar actividades alejadas de la esencia cooperativa.



3. Rechazar la utilización del modelo cooperativo para evadir el cumplimiento de la legislación del trabajo y/o responsabilidad tributaria.
4. Promover, dentro de los respectivos Gobiernos, el cumplimiento de la Recomendación 193 de la OIT.
5. Impulsar el desarrollo de sistemas de información de las cooperativas, que faciliten la supervisión y la elaboración de programas de promoción, fomento, y crédito cooperativo.
6. Buscar el respaldo de los Gobiernos de nuestros países para lograr la Declaración del Año Internacional de las Cooperativas, por parte de la Organización de las Naciones Unidas.

José Hernán Orbaiceta  
INAES Argentina

Carlos Castro  
INFOCOOP Costa Rica



Luis Fernando Ortega  
Dansocial Colombia

Enrique Valderrama  
Supersolidaria Colombia

Carlos Naranjo Mena  
IEPS Ecuador

Rodolfo Orozco  
INACOP Guatemala

Antonio Ortíz Guanes  
INCOOP Paraguay

Pedro Corporán  
IDECOOP  
República Dominicana



Yerom Castro

CNBV México

(Conforme a sus facultades)